

Informe de Auditoría

ABRIL 28 INVESTMENT, S.I.C.A.V., S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
Correspondientes al ejercicio terminado el
31 de Diciembre de 2020

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de:

ABRIL 28 INVESTMENT, S.I.C.A.V., S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **ABRIL 28 INVESTMENT, S.I.C.A.V., S.A.**, (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de Diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de Diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de la cartera

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto de ABRIL 28 INVESTMENT, S.I.C.A.V., S.A., está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de la Sociedad, se encuentra descrita en la Nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, y en la Nota 7 y anexos de dichas cuentas anuales, se encuentra detallada la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020.

Identificamos esta área como el aspecto más significativo a considerar en la auditoría de la Sociedad por la repercusión que la valoración de la cartera tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo de la misma.

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Por encargo de los Administradores de la Sociedad, a través del contrato de gestión firmado con la Sociedad Gestora, hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros de la Sociedad.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre el registro, presentación y desglose, existencia, exactitud, corte, totalidad, derechos y obligaciones y valoración de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad entre los que destacan los siguientes:

Obtención de confirmaciones de las Entidades Depositarias de títulos

Solicitamos a las Entidades Depositarias, en el desarrollo de sus funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para la Sociedad, las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, sin encontrar excepciones o diferencias entre las respuestas enviadas por las Entidades Depositarias y los registros contables de la Sociedad, proporcionados por la Sociedad Gestora.

Valoración de la cartera de inversiones

Comprobamos la valoración de la totalidad de los títulos líquidos negociados en mercados organizados que se encuentran en la cartera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad Gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Dicha re-ejecución refleja que la diferencia en las valoraciones obtenidas respecto a las valoraciones registradas en la contabilidad de la Sociedad, no es significativa

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2020 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales.

En Valencia a 18 de Marzo de 2021

IGLEM CONSULTORES, S.L.P.
INSCRIPCIÓN ROAC S1972

Iglem
Auditoría

Fdo.- FEDERICO LAGO CORDO
Socio Director ROAC 16686

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

ABRIL 28 INVESTMENT, S.I.C.A.V., S.A.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020 e
informe de gestión del ejercicio 2020

A handwritten signature or mark, possibly a stylized 'A' or 'B', located in the bottom right corner of the page.

ABRIL 28 INVESTMENT, S.I.C.A.V., S.A.**Balance de situación al 31 de diciembre de 2020**
(Expresado en euros)

ACTIVO	2020	2019
Activo no corriente	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	2.853.274,75	2.715.066,72
Deudores	8.147,39	10.728,19
Cartera de inversiones financieras	2.650.373,25	2.492.362,81
Cartera interior	150.105,95	277.607,86
Valores representativos de deuda	103.285,07	225.023,18
Instrumentos de patrimonio	46.820,88	52.584,68
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	2.506.814,13	2.213.175,73
Valores representativos de deuda	640.341,09	846.141,07
Instrumentos de patrimonio	642.816,71	582.616,64
Instituciones de Inversión Colectiva	1.223.656,33	784.418,02
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	(6.546,83)	1.579,22
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	194.754,11	211.975,72
TOTAL ACTIVO	2.853.274,75	2.715.066,72



ABRIL 28 INVESTMENT, S.I.C.A.V., S.A.**Balance de situación al 31 de diciembre de 2020**
(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2020	2019
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	2.831.233,10	2.687.400,32
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	2.831.233,10	2.687.400,32
Capital	2.474.622,00	2.474.622,00
Partícipes	-	-
Prima de emisión	(573.690,48)	(573.690,48)
Reservas	786.980,03	722.205,93
(Acciones propias)	(520,59)	(514,04)
Resultados de ejercicios anteriores	-	(197.550,82)
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	143.842,14	262.327,73
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	22.041,65	27.666,40
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	22.041,65	27.666,40
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	-
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	2.853.274,75	2.715.066,72
CUENTAS DE ORDEN	2020	2019
Cuentas de compromiso	-	-
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
Otras cuentas de orden	22.276.281,47	23.241.995,05
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	21.565.878,00	21.565.878,00
Pérdidas fiscales a compensar	-	631.747,04
Otros	710.403,47	1.044.370,01
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	22.276.281,47	23.241.995,05

ABRIL 28 INVESTMENT, S.I.C.A.V., S.A.**Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**

(Expresada en euros)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	(33.365,47)	(40.181,89)
Comisión de gestión	(19.826,66)	(25.757,29)
Comisión de depositario	-	-
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(13.538,81)	(14.424,60)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	(33.365,47)	(40.181,89)
Ingresos financieros	22.973,75	31.631,33
Gastos financieros	(2.495,90)	(3.030,07)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	193.929,11	190.759,23
Por operaciones de la cartera interior	10.876,52	10.589,75
Por operaciones de la cartera exterior	177.358,21	180.169,48
Por operaciones con derivados	5.694,38	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	(199,54)	(894,21)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(36.999,81)	84.043,34
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	1.421,11	6.720,93
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(23.782,94)	83.537,64
Resultados por operaciones con derivados	(14.637,98)	(6.215,23)
Otros	-	-
Resultado financiero	177.207,61	302.509,62
Resultado antes de impuestos	143.842,14	262.327,73
Impuesto sobre beneficios	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	143.842,14	262.327,73



ABRIL 28 INVESTMENT, S.I.C.A.V., S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

	Euros	
	2020	2019
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	143.842,14	262.327,73
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	143.842,14	262.327,73

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Euros						Total
	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	
SalDOS al inicio del ejercicio 2019	2.474.622,00	(573.690,48)	722.205,93	(514,04)	-	(197.550,82)	2.425.072,59
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	262.327,73	262.327,73
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	(197.550,82)	197.550,82	-
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones propias	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
SalDOS al 31 de diciembre de 2019	2.474.622,00	(573.690,48)	722.205,93	(514,04)	(197.550,82)	262.327,73	2.687.400,32
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
SalDOS al inicio del ejercicio 2020	2.474.622,00	(573.690,48)	722.205,93	(514,04)	(197.550,82)	262.327,73	2.687.400,32
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	143.842,14	143.842,14
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	64.776,91	-	197.550,82	(262.327,73)	-
Operaciones con accionistas	-	-	-	(6,55)	-	-	(6,55)
Operaciones con acciones propias	-	-	-	(6,55)	-	-	(6,55)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	(2,81)	-	-	-	(2,81)
SalDOS al 31 de diciembre de 2020	2.474.622,00	(573.690,48)	786.980,03	(520,59)	-	143.842,14	2.831.233,10

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

ABRIL 28 INVESTMENT, S.I.C.A.V., S.A., en lo sucesivo la Sociedad, se constituyó en San Javier el 5 de julio de 2001. Tiene su domicilio social en Paseo de la Castellana 29, Madrid.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 13 de mayo de 2002 con el número 2.307, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Sociedad de Inversión de Capital Variable a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003, y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación de la Sociedad está encomendada a Bankinter Gestión de Activos, S.A., S.G.I.I.C., sociedad participada al 99,99% por Bankinter, S.A., que adicionalmente es la Entidad Depositaria de la Sociedad. Dicha supervisión, custodia y administración de la Sociedad, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica de las Sociedades de Inversión de Capital Variable, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- Cambio de forma automática, a partir de la entrada en vigor de la mencionada Ley, de la denominación "Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable" (S.I.M.C.A.V.) y sus diferentes variantes, por "Sociedad de Inversión de Capital Variable" (S.I.C.A.V.).
- El capital mínimo desembolsado deberá situarse en 2.400.000 euros. El capital estatutario máximo no podrá superar en más de diez veces el capital inicial.
- El número de accionistas de la Sociedad no podrá ser inferior a 100.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligado cumplimiento de la ley o de las prescripciones del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el capital o el número de accionistas de una sociedad de inversión, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

ABRIL 28 INVESTMENT, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

(Expresada en euros)

- Las acciones representativas del capital estatutario máximo que no estén suscritas o las que posteriormente haya adquirido la Sociedad, deben mantenerse en cartera hasta que sean puestas en circulación por los órganos gestores. Las acciones en cartera deberán estar en poder del Depositario, tal y como se menciona en el artículo 80 del Real Decreto 1082/2012.
- Los valores mobiliarios y demás activos financieros de la Sociedad no pueden pignorararse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que la Sociedad realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- La Sociedad debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- La Sociedad se encuentra sujeta a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

La Sociedad Gestora percibe una comisión anual en concepto de gastos de gestión calculada sobre el patrimonio y los rendimientos íntegros de la Sociedad. En los ejercicios 2020 y 2019 la comisión de gestión ha sido 6.000,00 euros fijos y del 10% sobre los rendimientos íntegros, respectivamente.

Igualmente se establece una remuneración de la Entidad Depositaria calculada sobre el patrimonio custodiado. En los ejercicios 2020 y 2019 la comisión de depositaria ha sido nula.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión de la Sociedad, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros de la Sociedad, los principales riesgos a los que se encuentra expuesta son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera la Sociedad. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que la Sociedad tenga en cartera.

ABRIL 28 INVESTMENT, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en euros)

- Riesgo de crédito: se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con la Sociedad.
- Riesgo de liquidez: se produce cuando existen dificultades en el momento de realizar en el mercado los activos en cartera.
- Riesgo operacional: aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por la Junta de Accionistas de la Sociedad, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

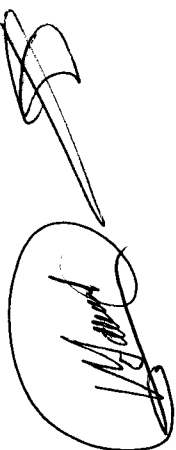
b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 4. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior.

A handwritten signature in black ink is written over a circular stamp. The signature is somewhat stylized and difficult to read. The stamp is also circular and contains some illegible text or a logo.

ABRIL 28 INVESTMENT, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019.

d) Consolidación

La Sociedad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 del Código de Comercio, pertenece a un Grupo de sociedades cuya Sociedad dominante directa y última es TALLERES LA PISTA, S.A., domiciliada en Massanassa (Valencia), la cual posee el 74% de las acciones de la Sociedad. En cumplimiento del artículo 43 del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad dominante del Grupo queda eximida de la obligación formular cuentas anuales consolidadas.


e) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor teórico por acción de la Sociedad se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2020 y 2019.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

Handwritten signature and a circular stamp containing the name 'V. Sant'.

ABRIL 28 INVESTMENT, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

3. Propuesta y aprobación de distribución de resultados

El detalle de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2020, por el Consejo de Administración a la Junta de Accionistas, así como la aprobación de la distribución del resultado del ejercicio 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Base de reparto		
Resultado del ejercicio	143.842,14	262.327,73
	143.842,14	262.327,73
Propuesta de distribución		
Reserva legal	14.384,21	26.232,77
Reserva voluntaria	129.457,93	38.544,14
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	197.550,82
	<u>143.842,14</u>	<u>262.327,73</u>

4. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

Desde diciembre 2019 y durante el ejercicio 2020, el COVID-19 se ha extendido por todo el mundo. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, este evento sigue afectando significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, podría afectar a las operaciones y resultados financieros de la Sociedad. La medida en la que el Coronavirus pudiera impactar en los resultados dependerá de la evolución de las acciones que se están realizando para contener la pandemia. Dicha evolución no se puede predecir de forma fiable. No obstante, estimamos que, debido a la gestión de la cartera de inversiones realizada por la Sociedad Gestora, el efecto que pueda tener la crisis provocada por el COVID-19, no debería poner en peligro el principio de empresa en funcionamiento.



ABRIL 28 INVESTMENT, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.



ABRIL 28 INVESTMENT, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

(Expresada en euros)

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.


- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que la Sociedad mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

A handwritten signature in black ink is written over a circular stamp. The signature is cursive and appears to be 'M. J. ...'. The stamp is partially obscured by the signature.

ABRIL 28 INVESTMENT, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

(Expresada en euros)

- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

Handwritten signature and a circular stamp, likely a company seal or official mark, located at the bottom left of the page.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones con derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance de situación. El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

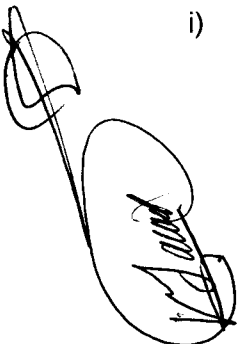
Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de las partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.



j) Acciones propias y Prima de emisión

La adquisición por parte de la Sociedad de sus propias acciones se registra en el patrimonio neto de ésta, con signo negativo, por el valor razonable de la contraprestación entregada.

Las diferencias positivas o negativas que se producen entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o el valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad, se registrarán en el epígrafe de "Prima de emisión" del patrimonio atribuido a accionistas.

Los gastos y costes de transacción inherentes a estas operaciones se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias. De acuerdo con el artículo 32.8 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias en la Ley de Sociedades de Capital. Por debajo de dicho capital mínimo podría adquirir acciones con los límites y condiciones establecidos en la citada Ley de Sociedades de Capital.

k) Valor teórico de las acciones

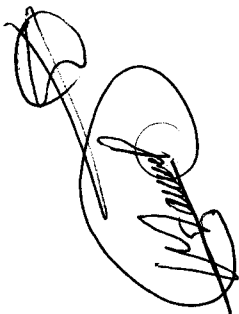
La determinación del patrimonio de la Sociedad a los efectos del cálculo del valor teórico de las correspondientes acciones que lo componen se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

l) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

A handwritten signature in black ink is written over a circular stamp. The signature is cursive and appears to be 'J. J. ...'. The stamp is partially obscured by the signature.

ABRIL 28 INVESTMENT, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

5. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Administraciones Públicas deudoras	6.677,50	9.171,25
Depósitos garantías	-	-
Otros	<u>1.469,89</u>	<u>1.556,94</u>
	<u>8.147,39</u>	<u>10.728,19</u>


El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 recoge el importe del impuesto de sociedades a devolver, procedente de las retenciones soportadas en tales ejercicios. Mientras que el capítulo "Otros" recoge los importes de retenciones en origen, dividendos y operaciones de venta pendientes de liquidar al cierre de los ejercicios 2020 y 2019.

6. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Administraciones Públicas acreedoras	0,00	12,35
Otros	22.041,65	27.654,05
	<u>22.041,65</u>	<u>27.666,40</u>

El capítulo de "Otros" recoge, principalmente, las comisiones pendientes de pago a la gestora y entidad depositaria, así como el importe pendiente de pago procedente del gasto de auditoría de cuentas del ejercicio.



ABRIL 28 INVESTMENT, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)


7. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores de la Sociedad, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestra a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cartera interior	150.105,95	277.607,86
Valores representativos de deuda	103.285,07	225.023,18
Instrumentos de patrimonio	46.820,88	52.584,68
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Cartera exterior	2.506.814,13	2.213.175,73
Valores representativos de deuda	640.341,09	846.141,07
Instrumentos de patrimonio	642.816,71	582.616,64
Instituciones de Inversión Colectiva	1.223.656,33	784.418,02
Derivados	-	-
Intereses de la cartera de inversión	(6.546,83)	1.579,22
	2.650.373,25	2.492.362,81

En el Anexo I adjunto, parte integrante de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2020 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Bankinter, S.A., a excepción de los siguientes activos:



<u>ISIN</u>	<u>Descripción del Activo</u>	<u>V. Razonable 2020</u>
LU0687944396	GAMCO-MERGER ARBITRAGE-I	126.659,00
IE00BSZLQL65	MUZINICH-GLOB TAC CR-EURACCH	103.748,89
LU0907928062	DPAM L - BONDS EMK SUTAINAB F	30.471,38



Los cuales estaban depositados en Allfunds Bank, S.A.U. al cierre del ejercicio 2020.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el desglose por plazos de vencimiento (en euros) de los valores representativos de deuda es el siguiente:

ABRIL 28 INVESTMENT, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

Vencimiento	2020	2019
Inferior a 1 año	-	99.952,99
Comprendido entre 1 y 2 años	120.054,40	-
Comprendido entre 2 y 3 años	105.703,77	435.678,69
Comprendido entre 3 y 4 años	309.716,25	105.037,80
Comprendido entre 4 y 5 años	-	201.093,13
Superior a 5 años	208.151,74	229.401,64
Total	743.626,16	1.071.164,25

8. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto corresponde íntegramente al saldo de las cuentas mantenidas por la Sociedad con el depositario, remuneradas al Euribor a un mes menos 0,5%.

Siendo el detalle para tales ejercicios el siguiente:

	2020	2019
Cuentas en el Depositario	194.754,11	211.975,72
Bankinter, S.A., euros	182.624,02	211.949,48
Bankinter, S.A., divisas	12.130,09	26,24

9. Patrimonio atribuido a accionistas

El movimiento del Patrimonio atribuido a accionistas durante los ejercicios 2020 y 2019 se detalla en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

a) Capital Social

El movimiento del capital social durante los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	2019	Operaciones con acciones	Otros	2020
Capital inicial	2.404.050,00	-	-	2.404.050,00
Capital estatutario emitido	70.572,00	-	-	70.572,00
	2.474.622,00	-	-	2.474.622,00
	2018	Operaciones con acciones	Otros	2019

ABRIL 28 INVESTMENT, S.I.C.A.V., S.A.**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**
(Expresada en euros)

Capital inicial	2.404.050,00	-	-	2.404.050,00
Capital estatutario emitido	70.572,00	0,00	-	70.572,00
	2.474.622,00	-	-	2.474.622,00

El capital social inicial está representado por 400.675 acciones de 6 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Desde el 17 de octubre de 2006 las acciones de la Sociedad están admitidas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil.

El capital estatutario máximo se establece en 24.040.500 euros representado por 4.006.750 acciones de 6 euros nominales cada una.

b) Reservas

El movimiento de las reservas durante los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	2019	Distribución resultados de 2019	Otros	2020
Reserva legal	86.217,67	26.232,77	-0,01	112.450,44
Reserva voluntaria	635.988,26	38.544,14	-2,80	674.529,59
	722.205,93	38.544,14	-2,81	786.980,03

	2018	Distribución resultados de 2018	Otros	2019
Reserva legal	86.217,67	-	-	86.217,67
Reserva voluntaria	635.988,26	-	-	635.988,26
	722.205,93	-	-	722.205,93

La reserva legal se dota de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no

ABRIL 28 INVESTMENT, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

(Expresada en euros)

existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

c) Acciones propias

El movimiento del epígrafe de "Acciones Propias" durante los ejercicios 2020 y 2019, ha sido el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo al 1 de enero	(514,04)	(514,04)
Entradas	(6,55)	-
Salidas	-	-
Saldo al 31 de diciembre	<u>(520,59)</u>	<u>(514,04)</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad mantenía 107 y 106 acciones propias en cartera respectivamente.

De acuerdo con el artículo 32.8 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones, la adquisición de la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias en la Ley de Sociedad de Capital. Por debajo de dicho capital mínimo podrá adquirir acciones con los límites y condiciones establecidos en la citada Ley de Sociedades de Capital.



d) Valor teórico

ABRIL 28 INVESTMENT, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en euros)

El valor teórico de las acciones al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se ha obtenido de la siguiente forma:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Patrimonio atribuido a accionistas	2.831.233,10	2.687.400,32
Número de acciones en circulación	412.330	412.331
Valor teórico por acción	6,87	6,52
Número de accionistas	105	105

e) Accionistas

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, 1 accionista, poseía acciones que representaban el 73,86% de la cifra de capital en circulación de ambos ejercicios, así como porcentaje individual superior al 20%, por lo que se consideran participaciones significativas de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Al ser uno de los accionistas con participación significativa una persona jurídica, se incluye el detalle del mismo:

Accionistas	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Talleres La Pista, S.A.	73,86%	73,86%
	<u>73,86%</u>	<u>73,86%</u>

10. Cuentas de compromiso

No existían inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2020 ni 2019.

11. Otras cuentas de orden

ABRIL 28 INVESTMENT, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en euros)

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Capital nominal no suscrito ni en circulación	21.565.878,00	21.565.878,00
Pérdidas fiscales a compensar	0,00	631.747,04
Otros	710.403,47	1.044.370,01
	<u>22.276.281,47</u>	<u>23.241.995,05</u>

12. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2020, el régimen fiscal de la Sociedad ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto-Ley 3/2017, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, encontrándose sujeta en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de accionistas requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2020 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

El capítulo "Acreedores – Administraciones Públicas" recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el 1% al resultado contable antes de impuestos una vez deducidas en su totalidad las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores. Dichas bases imponibles negativas, se compensarán en el momento en que sea presentada la correspondiente declaración del Impuesto sobre beneficios, de acuerdo con los límites establecidos en la normativa vigente.

Las bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores y recogidas en el epígrafe "Pérdidas Fiscales a compensar", se deducirán en su totalidad del resultado contable antes de impuestos del ejercicio en el momento en que sea presentada la correspondiente declaración del Impuesto sobre beneficios, de acuerdo con los límites establecidos en la normativa vigente.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que la Sociedad se halla sujeta no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

13. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2020 y 2019 es inferior a 60 días, estando dentro de los límites legales establecidos.

14. Otra información

La Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, si las hubiera.

Adicionalmente, en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Al tratarse de una Sociedad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza está gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por Iglem Consultores, S.L.P., por servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2020, ascienden a 3,7 miles de euros (mismo importe que en el ejercicio anterior).

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no han existido remuneraciones a los miembros del Órgano de Administración, ni existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros del Consejo de Administración, ni anticipos o créditos concedidos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por su cuenta a título de garantía.

El Consejo de Administración de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, se componía de 3 hombres.

Al 31 de diciembre de 2020, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna

ABRIL 28 INVESTMENT, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley anteriormente mencionada.

Por lo que hace referencia al resto de la información solicitada por la Ley de Sociedades de Capital en su artículo 260 y que no ha sido desarrollada en esta memoria, debemos indicar que la misma no es de aplicación a la Sociedad pues no se encuentra en las situaciones contempladas por los apartados correspondientes de dicho artículo.

15. Hechos posteriores

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que sean objeto de incluir en esta memoria.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'A' followed by a surname, possibly 'Alvarez', written in a cursive script.

ABRIL 28 INVESTMENT, S.I.C.A.V., S.A.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020 (Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración		Valor		(Minusvalía)	ISIN
		Inicial	Intereses	Razonable	Plusvalía		
Renta fija privada cotizada							
BON BANKIA 1% 25-06-2024	EUR	100.540,00	358,74	103.285,07	2.745,07	ES0313307219	
Totales Renta fija privada cotizada		100.540,00	358,74	103.285,07	2.745,07		
Acciones admitidas a cotización							
AC IBERDROLA SA	EUR	16.715,64	-	33.228,00	16.512,36	ES0144580Y14	
AC INDITEX	EUR	13.109,58	-	13.592,88	483,30	ES0148396007	
Totales Acciones admitidas a cotización		29.825,22	-	46.820,88	16.995,66		
TOTAL Cartera Interior		130.365,22	358,74	150.105,95	19.740,73		

Handwritten signature and stamp, possibly a signature over a circular stamp.

ABRIL 28 INVESTMENT, S.I.C.A.V., S.A.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020 (Expresada en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración		Valor (Minusvalía)		ISIN
		Inicial	Intereses	Razonable	Plusvalía	
Renta fija privada cotizada						
BON CELLNEX TELECOM 2-375% 16-01-2024	EUR	105.237,00	93,84	105.392,66	155,66	XS1468525057
BON BANKINTER 2-5% 06-04-2027	EUR	102.485,00	-1.360,21	105.492,68	3.007,68	XS1592168451
BON CAIXABANK 1.75% 24-10-2023	EUR	102.319,50	-493,24	105.703,77	3.384,27	XS1897489578
BON UNICREDIT SPA 6.95% 31-10-2022	EUR	119.970,50	-7.511,89	120.054,40	83,90	XS0849517650
BON FCA 0.5% 13-09-2024	EUR	99.634,50	244,30	101.038,52	1.404,02	XS2051914963
BUONI POLIENNALI 0.5% 01-02-2026	EUR	101.652,00	40,56	102.659,06	1.007,06	IT0005419848
Totales Renta fija privada cotizada		631.298,50	-8.986,64	640.341,09	9.042,59	
Acciones admitidas a cotización						
AC BRITISH AMERICAN TOBACCO	GBP	15.655,79	-	16.268,26	612,47	GB0002875804
AC EIFFAGE	EUR	31.066,35	-	36.516,48	5.450,13	FR0000130452
AC ALLIANZ AG-REG	EUR	25.355,77	-	29.904,30	4.548,53	DE0008404005
AC TOTAL- SA	EUR	16.875,81	-	16.414,50	-461,31	FR0000120271
AC MUENCHENER RUECKVER AG-REG	EUR	13.547,09	-	17.724,40	4.177,31	DE0008430026
AC ROCHE HOLDING AG (CHF)	SEK	23.667,48	-	22.273,77	-1.393,71	CH0012032048
AC JP MORGAN CHASE & CO (USD)	USD	16.528,73	-	17.058,47	529,74	US46625H1005
AC SANOFI-AVENTIS	EUR	41.813,95	-	41.474,90	-339,05	FR0000120578
AC LOUIS VUITON MOET HENNESSY	EUR	12.680,67	-	26.055,90	13.375,23	FR0000121014
AC SCHNEIDER	EUR	29.716,37	-	43.297,80	13.581,43	FR0000121972
AC CAPGEMINI SE	EUR	22.956,22	-	27.769,20	4.812,98	FR0000125338
AC BANQUE NATIONALE DE PARIS	GBP	34.237,27	-	36.251,31	2.014,04	FR0000131104
AC DEUTSCHE TELEKOM	EUR	14.705,31	-	16.211,22	1.505,91	DE0005557508
AC VOLKSWAGEN AG PFD	GBP	28.035,23	-	32.160,62	4.125,39	DE0007664039
AC RECKITT BENCKISER GROUP PLC	EUR	29.605,23	-	30.461,88	856,65	GB00B24CGK77
AC TELEPERFORMANCE	EUR	17.780,55	-	23.331,80	5.551,25	FR0000051807
AC ASML HOLDING NV	EUR	24.794,92	-	40.152,55	15.357,63	NL0010273215
AC PROSUS	EUR	23.218,17	-	24.740,80	1.522,63	NL0013654783
AC COCA-COLA EUROPEAN PARTNERS (US)	USD	12.892,85	-	13.174,88	282,03	GB00BDCPN049
AC RIO TINTO PLC	EUR	20.255,43	-	20.339,57	84,14	GB0007188757
AC PUMA AG	EUR	16.259,29	-	18.456,00	2.196,71	DE0006969603
PART ISHARES PHYSICAL GOLD ETC USD	USD	63.507,29	-	92.778,10	29.270,81	IE00B4ND3602
Totales Acciones admitidas a cotización		535.155,77	-	642.816,71	107.660,94	
Acciones y participaciones Directiva						
PART ISHARES RUSSELL 2000 ETF	USD	38.290,20	-	45.739,04	7.448,84	US4642876555
PART SPDR TRUST SERIES 1 (ETF)	USD	186.489,61	-	249.426,76	62.937,15	US78462F1030
PART ISHARES S&P 500 MONTHLY ETF	EUR	325.706,34	-	406.256,10	80.549,76	IE00B3ZW0K18
PART GAMCO-MERGER ARBITRAGE-I	EUR	115.594,00	-	126.659,00	11.065,00	LU0687944396
PART AMUNDI JAPTPIX EUR H	EUR	121.813,61	-	128.592,76	6.779,15	LU1681037864
PART MUZINICH-GLOB TAC CR-EURACCH	EUR	100.000,00	-	103.748,89	3.748,89	IE00BSZLQL65
PART X MSCI EMERGING MARKETS ETF	EUR	127.955,15	-	132.762,40	4.807,25	IE00BTJRM355
PART DPAM L - BONDS EMK SUTAINAB F	EUR	30.000,30	-	30.471,38	471,08	LU0907928062
Totales Acciones y participaciones Directiva		1.045.849,21	-	1.223.656,33	177.807,12	
TOTAL Cartera Exterior		2.212.303,48	-8.986,64	2.506.814,13	294.510,65	

Evolución de los negocios (mercados), situación de la Sociedad y evolución previsible

La evolución económica del año 2020 se vio condicionada de forma drástica por la propagación mundial del coronavirus. El año arrancó favorablemente gracias a la firma de la primera fase del acuerdo comercial entre EEUU y China, y a la ratificación por el Parlamento británico del acuerdo de salida de ese país de la UE, dos riesgos que estuvieron frenando las perspectivas globales durante 2019.

La pandemia provocó una contracción económica sin precedentes que se tradujo en fuertes caídas del PIB durante el segundo trimestre del año. Después, el levantamiento de la mayoría de las medidas de contención condujo a un repunte de la actividad en los meses de verano, cuya intensidad fue más fuerte de lo previsto en muchas geografías. Sin embargo, en el tramo final del año se produjo un freno de la recuperación como consecuencia de los rebotes del virus que condujeron a la reintroducción de restricciones a la movilidad, con el consiguiente impacto negativo en la actividad económica.

La decidida actuación de las políticas económicas, tanto en el ámbito monetario como fiscal, contribuyeron de forma crucial a limitar los daños de la pandemia, pero no lograron evitarlos por completo.

Entre los países avanzados, la Reserva Federal redujo, de modo inesperado, su tipo de interés de referencia en 50 p.b. el 3 de marzo y, nuevamente, en 100 p.b. el 15 de marzo, hasta situarlo en el rango 0/0,25 %. Además, anunció un descenso del tipo de interés de descuento, ofertas de liquidez, el restablecimiento de swaps con otros bancos centrales y una ampliación sin límites de sus compras de activos.

También fue destacable la modificación de la estrategia de la Reserva Federal que permitirá desviaciones transitorias de la tasa de inflación por encima del objetivo promedio del 2%.

Respecto al BCE, adoptó sucesivamente dos baterías importantes de medidas expansivas, el 12 y el 18 de marzo. El paquete aprobado en la reunión regular del Consejo del 12 de marzo se articulaba en torno a tres medidas: nuevas operaciones de financiación a largo plazo (LTRO), una mejora de las condiciones para las operaciones de financiación a largo plazo con objetivo específico TLTRO-III y un incremento de 120.000M Eur en el QE. Después anunció un programa de compra, el "Pandemic Emergency Purchase Program", (PEPP, por sus siglas en inglés) de activos públicos y privados por un importe muy elevado (750.000 millones de euros), muy flexible en su implementación. Dicho programa se amplió en importe y plazo en la reunión de diciembre (500.000 millones de euros adicionales), junto con otro paquete de medidas de política monetaria.

En el ámbito fiscal también se dieron pasos para amortiguar el impacto de la crisis sobre las rentas de las familias y empresas aplicando una cierta relajación de los criterios aplicables para la percepción de prestaciones por desempleo y mediante la exoneración a las empresas del pago de cotizaciones sociales, condicionada al mantenimiento de los puestos de trabajo. También se llevó a cabo la aprobación de medidas que impedían que la falta de liquidez de las empresas pudiera comprometer su viabilidad. Para ello, se desplegaron grandes volúmenes de garantías y avales públicos.

Además, el Consejo Europeo aprobó en julio la puesta en marcha del plan de recuperación para Europa, bautizado como Next Generation EU, que movilizará fondos por un total de 750.000 millones de euros.

El impacto de la crisis sanitaria fue heterogéneo entre sectores y áreas geográficas. Contrastó el sostenimiento de las manufacturas frente a la debilidad de los servicios. España se encuentra entre las economías más afectadas seguida del conjunto de la Zona Euro y después, de Estados Unidos. Por el contrario, el PIB de China consiguió cerrar 2020 por encima del nivel de 2019.

Las novedades acerca de los avances en la obtención de vacunas tuvieron efectos muy pronunciados sobre la evolución de los mercados financieros. Durante el mes de noviembre, las informaciones sobre las vacunas de varias compañías farmacéuticas condujeron a un aumento muy marcado del apetito por el riesgo de los inversores.

Además, el desenlace de las elecciones presidenciales en Estados Unidos también contribuyó al buen tono del mercado, así como la aprobación de nuevos estímulos fiscales en dicho país. Por otro lado, las autoridades europeas y británicas consiguieron cerrar un acuerdo comercial para el Brexit, a siete días de que finalizara el periodo de transición.

Así, en la recta final del año se produjo un fuerte movimiento al alza de las cotizaciones bursátiles, sobre todo en Europa y en algunos mercados emergentes, una disminución de las primas de riesgo y de los diferenciales de la deuda corporativa y una recuperación de los precios de las materias primas, con excepciones como el oro.

En concreto, la renta variable global cerró 2020 con un avance de +14,1% (índice MSCI World en dólares). Los índices bursátiles de Estados Unidos alcanzaron máximos históricos (S&P500 +16,3%) mientras que el agregado europeo Eurostoxx-50 finalizó el año con una caída de -5,1%. Dentro de Europa, el DAX alemán logró registrar nuevos máximos históricos (+3,6% en 2020) mientras que el selectivo español Ibex-35 cerró con un descenso de -15,5%. Por su parte, los índices de los mercados bursátiles de las economías emergentes también experimentaron aumentos generalizados (MSCI EM en dólares +15,8%).

En el mes de noviembre se produjo una marcada rotación entre sectores que propició una notable recuperación de aquellos que se habían quedado atrás. A pesar de esa escalada, sectores como Petroleras (-25,8%), Bancos (-24,5%), Telecom (-16,1%) y Ocio (-15,5%) fueron los que peor se comportaron en el año, dentro del índice europeo Stoxx600, mientras que los sectores que mejor se comportaron en el conjunto del ejercicio fueron Tecnología (+13,9%), Retail (+9,4%) y Químicas (+8,2%).

La mejora del contexto llevó a un incremento de la rentabilidad del bono americano a diez años en el segundo semestre del año si bien finalizó el ejercicio 2020 con una caída de 100 puntos básicos fruto de las acciones de política monetaria de la Reserva Federal. En Europa, tanto el bono alemán como los bonos periféricos experimentaron caídas de rentabilidad. Así, la rentabilidad a diez años del bono alemán cerró 2020 con una caída de -38 puntos básicos hasta -0,57%.

ABRIL 28 INVESTMENT, S.I.C.A.V., S.A.

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2020

Los diferenciales de la deuda soberana periférica se ampliaron fuertemente en el arranque de la pandemia para corregir después. Así, la prima de riesgo española, que cerró 2019 en 65 puntos básicos, llegó a tensionarse hasta 154 puntos básicos en los peores momentos de mercado, para ir recuperando después y cerrar el año 2020 en 62 puntos básicos, muy cerca del punto de partida.

Los diferenciales de rentabilidad de la deuda corporativa aumentaron fuertemente como consecuencia de la pandemia para caer sustancialmente después, en consonancia con el clima de mayor apetito por el riesgo.

En los mercados cambiarios, lo más relevante fue la apreciación del euro, que finalizó el ejercicio 2020 con una revalorización de +8,9% frente al dólar. Varios motivos ayudarían a explicar el movimiento. En primer lugar, porque la relajación monetaria en Estados Unidos habría sido mayor, en términos relativos, que la de la Eurozona, en consonancia con el mayor margen existente para ello. En segundo lugar, porque el tipo de cambio del euro se habría visto impulsado por el acuerdo en torno al programa de recuperación europeo. El nuevo fondo se financiará mediante la emisión de deuda en los mercados de capitales por parte de la Comisión Europea, algo que podría considerarse la antesala de los "eurobonos" y que da idea de un mayor grado de cohesión entre los países europeos. Finalmente, en el mercado de materias primas lo más destacado fue el fuerte movimiento registrado en el precio del petróleo. El Brent llegó a desplomarse un -72% para recuperar después de forma rotunda, si bien el saldo anual refleja una caída de -21,5%. Por su parte, el precio de la onza de oro cerró el año con un alza de +25,1%.

Gastos de I+D y Medioambiente

A lo largo del ejercicio 2020 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2020 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Periodo medio de pago a proveedores

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria de las Cuentas Anuales. Asimismo, al cierre del ejercicio 2020, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido. El número de días del periodo medio de pago correspondiente al ejercicio 2020 se encuentra desglosado en la memoria adjunta.



ABRIL 28 INVESTMENT, S.I.C.A.V., S.A.

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2020

Acciones propias

La Sociedad no ha realizado ninguna clase de negocio sobre sus acciones propias a lo largo del pasado ejercicio 2020, distinto al previsto en su objeto social exclusivo como Institución de Inversión Colectiva sujeta a la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva y a la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 6 de julio de 1993, sobre normas de funcionamiento de las Sociedades de Inversión Colectiva de Capital Variable. En la memoria se señala el movimiento de acciones propias que ha tenido lugar durante el ejercicio 2020.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2020

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.



ABRIL 28 INVESTMENT, S.I.C.A.V., S.A.

Formulación Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2020

Reunidos los Administradores de ABRIL 28 INVESTMENT, S.I.C.A.V., S.A., en fecha 17 de febrero de 2021, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.
- b) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.
- c) Informe de gestión del ejercicio 2020.

FIRMANTES:



D. Vicente Pascual Rives
Presidente



D. Vicente Pascual Navarro
Consejero



D. Juan José Pascual Navarro
Secretario Consejero